

Nueva Incomunicación A R. Molina Donoso

El ministro en visita, Sergio Mery Bravo, interrogó ayer por cuarta vez consecutiva a Claudio Molina Donoso, conocido como "El Rucio", le levantó la incomunicación y lo puso a disposición del titular de la Segunda Fiscalía Militar, Rodrigo González Vera.

El fiscal González Vera, quien instruye proceso por el asalto al Batallón de Inteligencia del Ejército, en 1984, interrogó posteriormente a Molina Donoso y lo dejó detenido e incomunicado en la Ex Penitenciaría.

Cabe señalar que el ministro Mery Bravo tramita los procesos acumulados sobre el secuestro del menor Gonzalo Cruzat, hecho registrado el 13 de abril de 1984, asaltos a tres armerías de la capital y otros delitos.

Asimismo el titular de la Tercera Fiscalía Militar, capitán (J) Luis Acevedo González, sometió a proceso a Molina Donoso por el secuestro del niño Cruzat; por el asalto a Radio Minería; y por el atraco a un convoy ferroviario, acción delictual en que fue asesinado el conductor del tren.

Luego de dictar los citados autos de procesamiento, el fiscal castrense se declaró incompetente y remitió los antecedentes al magistrado Mery, quien interrogó en cuatro oportunidades a Molina Donoso.